

ELECCIONES **MUNICIPALES**

2019

PROGRAMA ELECTORAL

 **populares**[®]
de El Campello

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| · ACTIVIDAD TURÍSTICA Y PLAYAS | 5 |
| · COMERCIO | 7 |
| · EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO | 8 |
| · INFRAESTRUCTURAS | 9 |
| · MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD | 10 |
| · ALUMBRADO PÚBLICO | 11 |
| · TRANSPORTES PÚBLICOS | 11 |
| · LIMPIEZA E IMAGEN URBANA | 11 |
| · TERRITORIO Y VIVIENDA | 12 |
| · MEDIO AMBIENTE | 13 |
| · BIENESTAR SOCIAL/VOLUNTARIADO/IGUALDAD | 14 |
| · MAYORES/TERCERA EDAD | 15 |
| · SANIDAD | 16 |
| · FAMILIA | 16 |
| · JUVENTUD | 17 |
| · DEPORTES | 17 |
| · EDUCACIÓN | 19 |
| · FIESTAS | 20 |
| · CULTURA | 21 |
| · PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 23 |
| · ECONOMÍA Y HACIENDA | 24 |
| · ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA | 25 |
| · TRANSPARENCIA | 25 |
| · TRÁFICO, SEGURIDAD Y POLICÍA LOCAL | 26 |
| · PROTECCIÓN CIVIL | 27 |
| · NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA | 27 |
| · RESIDENTES EXTRANJEROS | 28 |
| · INVERSIONES/NUESTRAS PROPUESTAS | 28 |
| · ZONAS DE ATENCIÓN URGENTE | 30 |

Juanjo
Alcalde

Un programa electoral es algo que hacemos día a día. Queremos **mejorar** nuestro pueblo y con ello la vida de nuestra vecindad. Es la **acción principal** de aquellos que nos dedicamos a trabajar en el Ayuntamiento y otras instituciones.

Un municipio como El Campello tiene tanto que realizar que este programa tiene, en origen, más de 300 propuestas y más de 20 apartados. Hemos resumido una serie de propuestas para hacerlo más ágil y sencillo para todos, ya que **todos han podido participar** en él desde el contacto directo, nuestras redes sociales y nuestra presencia en encuentros, reuniones y mítines.

El Partido Popular, **#PopularesElCampello**, quiere como objetivo general, **activar, dinamizar y mejorar** las diferentes zonas de nuestro amplio término municipal. Nuestras propuestas surgen también de la **experiencia** y el conocimiento profundo de nuestra tierra. Con esta experiencia queremos gobernar y mostrar la radical forma diferente de ver nuestro futuro ante la desafortunada inacción de esta última legislatura y su "decrecimiento controlado" a la que, atónitos, pero no callados, hemos asistido.

Ahondar en la crítica sería sencillo, pero solo queremos hablar de **futuro**. Un futuro que puede y debe ser vivo, para todos y muy ilusionante. Un futuro que deseamos para todos, porque la actividad y la puesta en marcha de buenas propuestas repercuten en todos y cada persona de la ciudadanía de El Campello.

Con vuestro apoyo todo lo que aquí se propone **será posible en estos cuatro años** que comienzan con las elecciones del próximo 26 de marzo.



Juanjo Berenguer

ACTIVIDAD TURÍSTICA Y PLAYAS

1. Con el fin de ampliar la **oferta hotelera** de nuestro municipio, seguiremos ofreciendo las mayores facilidades a los inversores.
2. Promoveremos la ordenación de la oferta de **alquiler vacacional** en el municipio para facilitar la actividad turística.
3. La difusión de nuestras **Fiestas Patronales** como elemento atractivo turístico será una de nuestras prioridades.
4. Conjuntamente con el sector, promoveremos jornadas que den a conocer nuestra rica **cultura gastronómica**.
5. Apostaremos por la celebración de **grandes eventos** culturales, deportivos y musicales que sirvan para reactivar la hostelería, el ocio y el turismo, sobre todo en temporada baja.
6. Creemos necesaria la elaboración de un **Plan de Dinamización Turística** aprovechando la riqueza patrimonial, cultural y medioambiental del municipio.
7. Crearemos una **Marca** que identifique y diferencie nuestro municipio.
8. **Coordinaremos** la actividad entre las diferentes concejalías implicadas, fundamentalmente con Cultura, Deportes y Participación Ciudadana, estableciendo sinergias entre ellas para desarrollar todas las actividades programadas. Cada acto cultural debe ser un reclamo turístico.
9. Diseñaremos un **Plan de Comunicación global** sobre El Campello y su entorno, que potencie la marca de la ciudad y con ello su imagen, teniendo como base un plan de crecimiento económico a través del turismo en sus diferentes vertientes: turismo cultural, patrimonial, monumental, gastronómico, idiomático, deportivo, etcétera.
10. Mantendremos un Plan de mejora de la **señalización e información turística** (monumentos, lugares de interés, restaurantes, hoteles, servicios) en la ciudad y en las carreteras de acceso desde otras provincias. Se homogeneizará estéticamente la señalética referente a los monumentos, plazas y edificios y espacios singulares.
11. Continuaremos apostando por un **Turismo Accesible**, (eliminación de barreras arquitectónicas, aseos públicos adaptados, etcétera) como recurso turístico diferenciador, ampliando los servicios para personas con discapacidad física y psíquica.

12. Con periodicidad anual convocaremos una **Mesa del Turismo** con representación de los colectivos y organismos relacionados con el sector a fin de analizar y evaluar la actividad que está desarrollando el Ayuntamiento de El Campello en esta materia.
13. Fomentaremos **campañas de posicionamiento** en buscadores Web en elcampelloturismo.es, auténtico escaparate virtual del sector.
14. Potenciar los deportes de aventura, con una atención especial al **turismo de mar**, con actuaciones específicas en las ferias de turismo que contribuyan a su expansión y utilizándolo como elemento que contribuya a evitar la estacionalidad en el ámbito turístico.
15. Creación de nuevas **rutas de senderismo**, segmento turístico a potenciar por su creciente demanda.
16. La **formación y profesionalización** turística debe ser un objetivo para el sector. Apoyaremos las iniciativas que se desarrollen en este sentido.
17. Aumentaremos el equipamiento para **ocio y deporte en las playas** urbanas, así como la instalación de circuitos de gimnasia en la arena para la práctica deportiva.
18. Se habilitarán zonas para **deportes de salud** (Yoga, taichí...).
19. Creemos necesario **ampliar horarios y fechas del servicio de salvamento y socorrismo**.
20. Atraeremos nuevos **eventos** músico/festivos.
21. Potenciaremos e incentivaremos para que los bares y restaurantes del municipio puedan traer **música en directo**.
22. Potenciaremos la zona de **Illeta de Banyets**. Con la colaboración del Museo Arqueológico de Alicante y la Diputación Provincial diseñaremos todo el entorno como referente arqueológico nacional.
23. El **Barranc d'Áigües** puede ser un nuevo centro de atracción turística del municipio. Potenciaremos la zona actuando en la **Torre de Reixes**, el yacimiento arqueológico del entorno y crearemos un monumento que rememore el comienzo de la acción de Jaime II en tierras del sur de Alicante en el siglo XIII.
24. Una vez aprobado el Plan director de **Villa Marco**, efectuaremos las acciones necesarias para que la finca y su jardín sean un referente en cuanto a rehabilitación, y así poder crear un atractivo turístico de primer orden.
25. Mejoraremos los **equipamientos en playas**, con las dotaciones necesarias en servicios esenciales como duchas, papeleras, servicios, accesos idóneos para personas con dificultades en movilidad...
26. Haremos **campañas de actividades** de animación y ocio en las playas.
27. Apoyaremos iniciativas privadas que potencien **eventos turísticos y deportivos**.

28. En colaboración con el Instituto de Ecología Litoral y con el consenso de todo el sector implicado (Cofradía y Club Náutico), crearemos una **reserva marina** a través de zonas protegidas donde se excluya todo tipo de pesca, preservando flora y fauna marítima.
29. Seguiremos apostando por nuestra **lonja de pescado de venta al público**, como referente turístico de nuestro municipio.
30. Un municipio con 23 kms. de costa no puede vivir de espaldas a la mar. Colaboraremos y potenciaremos las **actividades náuticas y deportivas del Club Náutico**.
31. Mejoraremos las **playas caninas**, sus servicios y sus accesos con el fin de que sean un referente de atracción turística.

COMERCIO

32. Crearemos un **premio para el mejor proyecto de innovación** empresarial y comercio minorista.
33. Promoveremos **campañas de comercio**.
- 34. Bonificaremos las tasas o impuestos** que tengan relación con la apertura de establecimientos comerciales o empresariales, de forma progresiva durante los dos primeros años.
35. Ofreceremos, a través de la Agencia de Desarrollo Local, **asesoramiento integral a emprendedores** que quieran poner en marcha una actividad económica en El Campello.
36. Organizaremos **cursos de inglés** para trabajadores de hostelería, comercio, restauración...
37. Modificaremos la ordenanza municipal, incentivando la **implantación de comercio** sobre todo en zonas estratégicas.
- 38. Fomentaremos el asociacionismo** del comercio.

EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO

39. Incentivaremos a través de **bonificaciones en tasas e impuestos municipales** a los empresarios y autónomos que generen nuevos puestos de trabajo.
40. Pondremos en marcha **Planes Locales de Empleo** para apoyar a las pequeñas empresas y personas desempleadas del municipio.
41. Promoveremos a través de **ayudas y subvenciones el autoempleo** y la contratación de trabajadores con discapacidad.
42. Ofreceremos **ayudas a emprendedores** que apuesten por instalar sus negocios en El Campello.
43. Análisis y fomento de incentivos municipales necesarios, para **atraer nuevas empresas** a la localidad mediante la bonificación de tasas municipales a las empresas de nueva creación.
44. Apoyaremos la creación empresarial mediante el asesoramiento técnico y la tutela a **nuevos emprendedores** dotándoles del espacio físico necesario para desarrollar su actividad empresarial.
45. Mejoraremos las instalaciones de la **sala coworking**.
46. Fomentaremos la contratación de **trabajadores y empresas con sede en El Campello** en los concursos públicos convocados por el Ayuntamiento.
47. Priorizar la participación de las **empresas locales** en aquellas obras e inversiones que se realicen desde el municipio
- 48. Asesorar** desde los servicios técnicos municipales a la consecución por las empresas locales de niveles de homologación en licitación de obra pública que contribuya a poder participar en concursos públicos de adjudicación que se realicen.
49. Realizaremos actuaciones encaminadas a la **mejora de la empleabilidad de colectivos con especial dificultad en el acceso al empleo** (personas de etnia gitana, parados de larga duración mayores de 45 años, jóvenes en situación de riesgo, etcétera), bien a través de la formación, bien a través de la orientación laboral en la búsqueda activa de empleo.
50. Potenciar **convenios con empresas locales** para facilitar la inserción de desempleados del municipio que figuren en la base de datos del área de Fomento y Empleo.
51. Incentivar desde esta Concejalía las **políticas activas de empleo** en colaboración con otras administraciones.

52. Puesta en marcha de **bonificaciones fiscales en iniciativas generadoras de empleos** en la localidad.
53. Potenciar los programas de colaboración con la Universidad de Alicante y Elche, que posibilite a los campelleros la realización de **prácticas** en su municipio.
54. Potenciar **cursos de formación en idiomas y capacitación** en general que facilite a los ciudadanos encontrar un empleo. Consolidaremos los convenios con empresas locales y organismos públicos para continuar realizando los programas como PRL, Carné de Manipulador de Alimentos, Idiomas, Carnets Profesionales...
55. Reserva de **plazas para discapacitados** en todos los cursos de formación.
56. Apostar por la Formación profesional entre los jóvenes para ampliar sus perspectivas laborales, dirigiendo su formación a sectores más próximos al turismo, la gastronomía, el ocio y apostando por el Turismo como gran actividad del municipio.
57. Continuar ayudando al pequeño y mediano comerciante, facilitándole **mejoras impositivas**, que les permitan un desahogo tributario en impuestos municipales.
58. Potenciar contactos con el Servicio Valenciano de Empleo para la **inserción laboral** de personas empadronadas en el municipio, a través del CADEM.

INFRAESTRUCTURAS

59. Urbanizaremos y adecuaremos una gran **zona verde en la calle Orihue-la** en la zona norte.
60. Llegaremos al **100% del asfaltado de calles**.
61. Continuaremos **eliminando barreras arquitectónicas** en el casco urbano mediante actuaciones de accesibilidad.
62. Empezaremos la **remodelación del Paseo Marítimo**.

63. Adecuaremos el **entorno de la fuente del Centenario** para la creación de un escenario para actuaciones.
64. Estudiaremos y actuaremos en la **mejora de la comunicación peatonal entre la zona de Alkibir y el centro urbano**.
65. Agilizaremos la finalización de la construcción del **alcantarillado en la zona norte**.
66. Mejoraremos los parques caninos ya existentes y estudiaremos la construcción de **nuevos parques caninos** en los diferentes barrios del municipio.
67. En la legislatura 2011-2015 se construyó el Parque Infantil de Tráfico. Actuaremos sobre el mismo mejorando las instalaciones. En la misma zona construiremos diferentes **zonas de ocio y deporte para todas las edades** (Campo multideporte, parque infantil de ocio, zonas verdes, etc.).
68. Promoveremos un **Plan Especial de Mejora de Servicios Públicos** en las diferentes zonas del municipio.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

69. Reorganizaremos el **horario de carga y descarga** atendiendo a transportistas, comerciantes y vecinos.
70. Pondremos en marcha el **Plan Municipal de Accesibilidad** para la eliminación paulatina de las barreras arquitectónicas que cuantifique económicamente las inversiones necesarias. En función de ello, se establecerá una dotación anual en el presupuesto municipal.
71. Garantizaremos la **accesibilidad** en todos los edificios municipales.
72. Perseveraremos en la **eliminación de Barreras Urbanísticas y Arquitectónicas**, entendiendo que los espacios públicos deben ser de uso y disfrute para todos los ciudadanos. Crearemos una Comisión Local de Accesibilidad constituida por asociaciones, ciudadanos y técnicos municipales que prioricen las actuaciones.

ALUMBRADO PÚBLICO

73. Continuaremos la sustitución y adaptación de las actuales luminarias por otras de menor **consumo energético**.

TRANSPORTES PÚBLICOS

74. Reorganizaremos las líneas de **autobús** para que sean más eficientes.
75. Trasladaremos la inquietud de los vecinos a FGV con el fin de que exista un servicio **TRAM** en los fines de semanas.

LIMPIEZA E IMAGEN URBANA

76. En colaboración con los vecinos, estudiaremos todos los puntos de **recogida de residuos**, por barrios, para valorar la idoneidad de su ubicación y el tipo de contenedores y/o de sistema de recogida, planteando alternativas.

77. Daremos prioridad absoluta al mantenimiento diario y la **limpieza de la vía pública**, a través de planes anuales de inversión integral (pavimentación + servicios) y a través de los Equipos de Actuación Rápida que en cada barrio crearemos al efecto, para arreglos puntuales.
78. Instalaremos **PUNTOS LIMPIOS** en zonas estratégicas del municipio con dotación de contenedores específicos que faciliten el reciclaje y manipulación de residuos no peligrosos.
79. Incrementaremos el **mantenimiento anual de las Playas**, adaptando el servicio a las épocas y al uso en las mismas.
80. Controlaremos los malos hábitos de determinados **propietarios de mascotas**, exigiendo el cumplimiento estricto de la normativa vigente por su parte.
81. Garantizaremos el Servicio de **Limpieza y Recogida de residuos orgánicos** en las distintas urbanizaciones del municipio con la frecuencia que sea necesaria.
82. Mejoraremos el Servicio de **recogida de Muebles y Enseres**.
83. Mejoraremos la **limpieza y el mantenimiento de las calles** haciendo de El Campello un lugar atractivo al visitante y confortable para los que vivimos en él.
84. Repondremos y nos ocuparemos de la **limpieza y mantenimiento de los parques infantiles**.

TERRITORIO Y VIVIENDA

85. Posibilitaremos la elaboración de un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana**.
86. En el Nuevo PGOU se habilitarán **zonas de uso comercial** que contribuya la generación de puestos de trabajo. Una de nuestras prioridades será reactivar la construcción del **Centro Comercial en el Mesell**.
87. En el nuevo PGOU se reservarán zonas de suelo dotacional para empresas de **alta tecnología**.

88. Someteremos a consenso con el tejido comercial, empresarial y vecinal la posible semipeatonalización de parte del **centro urbano** para promover el comercio y la calidad de vida. Nuestras calles y plazas deben ser un entorno más agradable donde vivir. Debemos devolver el entorno urbano a las **personas**. Por ello elaboraremos un **Plan Director** para crear un centro urbano agradable, andable, libre de coches y con aparcamientos disuasorios.
89. Presentaremos propuestas a los **programas y planes europeos**, estatales y autonómicos para obtener subvenciones, y cumplir los objetivos de sostenibilidad municipal.
90. Con el consenso de todos acometeremos los estudios para que la **calle San Ramón** sea un referente en la entrada del municipio.
91. Agilizaremos la **gestión administrativa de tramitación de licencias de obras**, tanto mayores como menores, facilitando una tramitación rápida como servicio al ciudadano y elemento dinamizador de la economía local.

MEDIO AMBIENTE

92. Potenciaremos un **desarrollo sostenible**, haciendo compatible el desarrollo económico y la preservación de espacios naturales singulares y la creación de nuevas zonas verdes. Asumiremos como propios los objetivos de la **Agenda 2030**.
93. Nuestro objetivo es que los habitantes de cada zona del municipio puedan disfrutar de una **zona verde de gran nivel**. Por ello construiremos un gran espacio público en la zona norte y otro en Muchavista.
94. Iniciaremos el estudio para construir una **vía verde en el río Monnegre**.
95. Reforzaremos la actividad del **Instituto Ecología Litoral** apoyando su actividad y potenciando su sede.
96. **Reforestaremos** con especies autóctonas los espacios degradados. Nuestro objetivo: que cada día se plante un nuevo árbol, al menos.

97. Realizaremos un estudio y un **plan de arbolado** adaptado al viario existente, en el que participarán activamente los vecinos.
98. Trabajaremos para erradicar los **vertederos incontrolados**.
99. Promoveremos acciones para conseguir el **reciclado de más de 1,0 Millón de Kgs de vidrio** al año.
100. Continuar la planificación de la **sustitución de luminaria antigua** por elementos de igual o mayor generación lumínica, pero con un ahorro en consumo importante, por interés económico en cuanto a su ahorro, así como evitar emisiones de CO2.
101. Potenciaremos las instalaciones y las actividades del **Huerto Urbano**.
102. Fomentaremos, organizaremos y financiaremos jornadas de **recogida de plásticos** en la costa de nuestro municipio.
103. Concienciaremos la **limpieza de playas** por parte de los usuarios, haciendo campañas a varios niveles.
104. Continuaremos exigiendo que se cumpla la más estricta legalidad en las instalaciones de la **Planta de Tratamiento de Resíduos**.

BIENESTAR SOCIAL/ VOLUNTARIADO/ IGUALDAD

105. **Aumentaremos las ayudas** a ciudadanos con dificultades mientras sus circunstancias socioeconómicas lo demanden.
106. **Reduciremos el IBI**, llegando incluso a su devolución, para familias en situación de dificultad económica.
107. Contaremos con **programas de prevención** de consumo de alcohol y otras drogas.
108. Apoyaremos y asesoraremos mediante talleres a las **familias de enfermos de alzheimer** y enfermos mentales.
109. En el Centro Social, **mejoraremos el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento** sobre recursos y derechos sociales de los ciudadanos

110. Promoveremos el **voluntariado** en materia de dependencia y discapacidad, favoreciendo la captación de más voluntarios ofreciendo, por ejemplo, cursos de formación y/o animación.
111. Priorizaremos la labor de **prevención de la violencia de género** y la discriminación sexista, con implicación de profesionales, técnicos, Policía Local, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y asociaciones, trabajando en paralelo a nivel preventivo con los Centros Escolares e Institutos.
112. Potenciar el **Servicio de Atención Domiciliaria**. Incrementando, en la medida de lo posible, la partida destinada a tal fin y reduciendo la lista de espera.
113. Prestaremos especial atención a las asociaciones vinculadas con la problemática social (**Autismo**).

MAYORES/ TERCERA EDAD

114. Escucharemos a nuestros mayores atendiendo sus sugerencias para hacer de El Campello un municipio que puedan disfrutar mediante el desarrollo de **actividades saludables**.
115. Acometeremos la apertura de un **Casal de la Tercera Edad** o de un Centro de día.
116. Ofertaremos **talleres y actividades** para mayores que favorezcan estilos de vida saludables, prevengan el deterioro y promuevan su participación.
117. Facilitaremos la **integración de los mayores extranjeros** del municipio.
118. Impulsaremos el uso de las **nuevas tecnologías** entre la población de la tercera edad, con la realización de cursos y talleres de informática.
119. Trabajaremos para que cada vez más mayores de nuestro municipio, disfruten de **viajes gratuitos en el transporte público**.
120. Habrá **subvenciones específicas** para que nuestros mayores tengan la posibilidad de disfrutar de la Piscina Municipal.

SANIDAD

121. Promoveremos la **ampliación del Centro de Salud de El Campello** solicitando una ampliación de especialidades (pediatría, maternidad, etc).
122. Buscando una mejora en la atención sanitaria, solicitaremos y apoyaremos la construcción de un **nuevo centro de salud en Muchavista**, acorde a la realidad de la población residente.
123. Junto con la Concejalía de Juventud, realizaremos las actuaciones necesarias en materia de **prevención de consumo de drogas** en adolescentes y jóvenes.
124. Cumpliremos estrictamente con los programas de **desinsectación y desinfección** de la red de alcantarillado público.
125. Instalaremos desfibriladores en playas, edificios públicos e instalaciones deportivas. El Campello será un **MUNICIPIO CARDIOPROTEGIDO**.
126. Modificaremos la ordenanza municipal para que se pueda efectuar un mayor control sobre las **colonias de gatos**.

FAMILIA

127. Crearemos un **taller para resolución de conflictos juveniles** con jóvenes, padres, educadores sociales y psicólogos.
128. Promocionaremos la familia, con reconocimiento explícito a las distintas formas de familia actual y con la **discriminación positiva** dirigida a las familias numerosas y monoparentales con discapacitados a cargo.

JUVENTUD

129. Fomentaremos la organización de **festivales de música**.
130. Programaremos conciertos de jóvenes con el fin de **promover grupos locales** con el fin de impulsar a nuestros jóvenes artistas.
131. Seguiremos implementando **aulas de estudio 24 horas** en época de exámenes.
132. Democratizaremos la política municipal para favorecer la **participación** de los jóvenes.
133. Recuperaremos las **actividades de arte urbano**.
134. Programaremos actividades culturales y deportivas nocturnas, para ofrecer a los jóvenes, alternativas saludables al ocio nocturno habitual. Recuperaremos las actividades **Fem Nit**.
135. Impulsaremos los **Premios El Campello Joven** como medio de fomento y apoyo a los jóvenes empresarios locales.
136. Estudiaremos la ubicación de un **espacio público alternativo** destinado al ocio de los más jóvenes, para que no tengan que salir del municipio a disfrutar de su tiempo libre.
137. Programaremos un extenso **programa anual de actividades de ocio**.

DEPORTES

138. Abriremos la **Piscina Municipal** y su puesta en marcha permitirá disponer de un espacio deportivo y de salud abierto a todos los campelleros.

139. Subvencionaremos adecuadamente a todas las **asociaciones** del municipio para el uso y disfrute de la Piscina Municipal.
140. Crearemos pequeñas **pistas deportivas en los distintos barrios y zonas del municipio**, para promocionar la práctica del deporte como hábitos saludables entre nuestros niños y jóvenes.
141. Adecuaremos las instalaciones y accesos del **trinquet de Pilota Valenciana**, incluyendo su cubrición, creando un lugar propicio para la práctica deportiva en los meses de invierno. Construcción de Carrer de Pilota.
142. Las **subvenciones municipales a los clubes deportivos** serán ampliadas y mejoradas. Nuestros clubes deben sentirse apoyados, y su desarrollo y futuro debe ser estable y económicamente sostenible.
143. Ampliaremos las subvenciones a nuestros **deportistas de elite**.
144. Realizaremos un **Plan de Actuación y Dotación de Instalaciones Deportivas**, dirigido a los deportistas, espectadores. La inversión prioritaria será en algunos casos acondicionar y en otros mejorar y adecuar las infraestructuras ya existentes.
145. A través de un **Plan de Práctica y Accesibilidad a Recintos Deportivos** para Personas con Movilidad Reducida, propiciaremos la asistencia, el acceso universal y el desempeño de cualquier deporte a estas personas.
146. Promoveremos un **El Campello ciclable**, en los lugares que sean propicios para la práctica del ciclismo, siendo concededores de las limitaciones geográficas y climatológicas.
- 147. Impulsaremos el Alto Rendimiento** de nuestros deportistas trabajando en la captación y formación de jóvenes talentos del deporte, ofreciendo los medios económicos, técnicos y personales para posibilitar la dedicación profesional al deporte de los jóvenes campelleros que cuenten con aptitudes para ello.
148. Mantendremos y potenciaremos las **Escuelas Deportivas**.
149. En colaboración con los clubes y asociaciones vinculadas, acometeremos la construcción y puesta en servicio de **skatepark**.
150. Mantendremos y mejoraremos las instalaciones de **BMX**, potenciando su desarrollo y práctica entre practicantes locales y foráneos.
151. Mejoraremos y ampliaremos las instalaciones del **Polideportivo El Vinicle**. Los campos de fútbol (incluyendo un techado en parte de la gradería), las pistas de tenis, las duchas y aseos se verán reorganizados y profundamente mejorados.
152. Aprovechar los espacios públicos para la realización de **actividades deportivas al aire libre**. Ejecutaremos varios proyectos tipo **RiverFit** en diferentes zonas.

153. Apoyar toda iniciativa que consista en la **organización de grandes eventos** deportivos, como regatas, maratones, travesías, aquatlones, etc.
154. En colaboración con el Club Náutico, diseñaremos un programa exclusivo de **eventos deportivos vinculados al mar**, potenciando El Campello como puerto deportivo.
155. Estudiaremos la implantación de **pistas para la práctica del Atletismo**.
156. Impulsaremos la creación de un **centro de alto rendimiento deportivo**.
157. Crearemos **rutas running** por la costa e interior del municipio, debidamente señalizadas, con zonas de estiramiento, y fuentes de agua.
158. Construiremos **zonas de gimnasios libres** para todas las edades en diferentes playas del municipio.
159. Propondremos la firma de un **convenio con la Universidad Miguel Hernández** para las prácticas del área de medicina deportiva en nuestra localidad.
160. Potenciaremos **otros deportes**, aparte de los mayoritarios, apostando por realizar trofeos, pruebas, torneos que atraigan público y visitantes.
161. Realizaremos una amplia campaña de presentación en **medios especializados** y en organizaciones deportivas.

EDUCACIÓN

162. Gestionaremos la construcción ante la Consellería de Educación del **quinto colegio público** de El Campello.
163. Apostaremos por el mantenimiento y mejora constante de las instalaciones educativas creando un **Plan de Mantenimiento de Centros Escolares**, en colaboración con los consejos escolares de cada centro (como canalizadores de demandas), a los que se dará cuenta anual de su ejecución.
164. Ampliaremos las ayudas escolares y **becas de comedor**.
165. Mantendremos la actividad de las **escuelas de verano**.

166. Pondremos en marcha **talleres de educación en ocio y tiempo libre** en colaboración con las AMPAS para crear una alternativa al ocio nocturno.
167. Formularemos un **Plan Integral de Prevención**, actuación y seguimiento del absentismo escolar que vaya más allá de la mera actuación puntual de los servicios sociales municipales.
168. Reclamaremos a la Delegación de Educación que lleva a cabo los protocolos de control de **Absentismo Escolar**, continuando el trabajo a nivel local para conciliar actuaciones entre los Centros Escolares, Servicios Sociales y Policía Local.
169. Mejoraremos y reforzaremos los cursos ofertados por la **Escuela Pública de Adultos**.
170. Exigiremos a la Administración Autonómica una oferta de **Formación Profesional** coherente con las necesidades de cualificación que demanda el mercado laboral El Campello evitando traslados a otras localidades.

FIESTAS

Volveremos a dar la debida atención a las manifestaciones festeras del municipio, no solo nuestras fiestas mayores de la Mare de Deu del Carmen y los Moros i Cristians, sino también las de los diferentes barrios ya que entendemos que la Fiesta es toda una declaración de la sociedad.

171. Trabajaremos en una **nueva imagen** para las Fiestas de El Campello con el objetivo que sean las fiestas de todos y para todos, implicando a todos los barrios y zonas del municipio.
172. Potenciaremos el acto del **Desembarco en la playa y la Ambaixada** para que sea declarada fiesta de interés turístico autonómico.
173. Ampliaremos el **Mercado Medieval** en fiestas de Moros y Cristianos. El objetivo es que todos los que nos visitan puedan disfrutar del entorno festero.

174. En colaboración con los vecinos, potenciaremos todas las **fiestas de barrio**.
175. Daremos una **especial atención a las fiestas de la Mare de Deu del Carmen** como instrumento de unión social, económica y cultural.
176. Promoveremos acciones especiales para el 09/10 (**Día de la Comunidad Valenciana**) y 06/12 (**Día de la Constitución**).
177. Fomentar todas aquellas **tradiciones** típicamente campelleras desde el convencimiento de que son nuestro patrimonio cultural local.
178. Incrementaremos el apoyo a la **Cabalgata de Reyes**, fomentando la participación de todo tipo de asociaciones, colectivos, etc.
179. Reforzaremos la **imagen exterior** de las fiestas para atraer más visitantes.
180. Habilitaremos un **local de reuniones** al que tengan acceso todas las fiestas, sin distinciones.
181. La **comunicación** entre todas las Fiestas del municipio debe ser permanente. Estrecharemos lazos entre la Corporación y todas las asociaciones festeras del municipio.
182. Incorporaremos a todas las asociaciones festeras, de forma gratuita, en la **web municipal**.
183. Consolidar y mejorar los eventos populares, para que se encuentren abiertos a todos. La **Carpa de Nochevieja** y toda la programación de Navidad volverá a ser una realidad.

CULTURA

184. Crearemos la **Semana de las Artes y las Ciencias** como manera de fomentar e incentivar la formación de nuestros jóvenes.
185. Consolidaremos y **potenciaremos la programación actual** existente, apoyando todos los eventos culturales que se celebren en El Campello
186. Impulsaremos la coordinación de las diferentes concejalías implicadas,

estableciendo sinergias entre ellas para desarrollar todas las actividades programadas.

187. Buscaremos la implicación de los **Talleres municipales** en la programación cultural y potenciaremos la Casa de Cultura como centro de desarrollo de los artistas campelleros.
- 188. Colaboraremos con los centros educativos** para su implicación en el programa cultural de la ciudad.
189. Potenciaremos la realización de **representaciones teatrales fuera del municipio**, dada la calidad de las agrupaciones, para exportar la imagen del municipio como destino cultural.
190. Apostamos por **la música como instrumento para educar en valores** a los jóvenes, facilitando el amor por el arte y, de este modo, el disfrute de las actividades culturales.
191. Fomentaremos la creación de **nuevas asociaciones culturales** de carácter local.
192. Potenciaremos el uso de infraestructuras como la Casa de Cultura para la realización de **exposiciones** colectivas e individuales de artistas. Igualmente, seguiremos apostando por la Casa de Cultura y la Biblioteca como centros de la exposición de la cultura local campellera.
193. Consensuaremos los **horarios de uso** de las instalaciones municipales con todas las asociaciones culturales campelleras.
194. Facilitaremos el acceso a la lectura, **incrementando los fondos bibliográficos** y las actividades de la Biblioteca municipal.
195. Continuaremos con la elaboración de **campañas de animación lectora** entre los escolares, incluyendo la difusión y uso de la Lengua valenciana, seña de identidad de nuestra tierra.
196. Organizaremos **premios y concursos artísticos** que fomenten el disfrute de la Cultura y, especialmente, la creación artística en todas sus facetas.
197. Ampliaremos el ciclo de **"Cine a la fresca"** con una buena programación.
198. Las **asociaciones culturales** deben tener un futuro previsible, por ello mejoraremos las subvenciones y firmaremos convenios a medio plazo que den estabilidad a las mismas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

199. Buscaremos una ubicación para crear un **Hotel de Asociaciones**.
200. Dotaremos de **mayores recursos** a asociaciones que con su actividad participen en la sociedad campellera.
- 201. Revisaremos el sistema de reparto de subvenciones** actual, dotando de mayores recursos, escuchando las demandas de todos los colectivos y asociaciones cuyas actividades repercutan en la sociedad. Creemos necesario elaborar un **Plan estratégico de Subvenciones**.
202. Realizaremos **Reuniones Abiertas en los Barrios**, que se convocarán con periodicidad mínima anual en colaboración con las asociaciones de vecinos. Serán foros donde se escuche a los vecinos y colectivos, de los que salgan ideas y donde se adquieran compromisos de actuación.
203. En torno a estas Reuniones, crearemos el **Plan Barrio a Barrio**, donde se contemplen, para cada uno de los barrios, una lista de actuaciones prioritarias a llevar a cabo.
204. Crearemos la figura del **CONCEJAL DE BARRIO**, cuyo objetivo será servir de un nexo de unión y comunicación directa entre el Ayuntamiento y los barrios y los barrios incorporados.
205. Incluiremos, en los Presupuestos anuales, **una partida de inversión para cada barrio**.
- 206. Colaboraremos con entidades y asociaciones de vecinos** potenciando e integrando activamente a todos los colectivos locales, tanto culturales, deportivos, jóvenes, etc.

ECONOMÍA Y HACIENDA

- 207. REVISAREMOS A LA BAJA LOS TIPOS IMPOSITIVOS DEL RECIBO DEL IBI.** Realizaremos gestiones ante el Catastro para la revisión de los valores catastrales al objeto de adaptarlos a los precios de mercado y reduciremos el tipo de gravamen del IBI.
208. Estableceremos **bonificaciones especiales** en el recibo del IBI para familias desfavorecidas.
209. Revisar a la baja las bonificaciones en el IBI de **familias numerosas**.
- 210. Reduiremos la plusvalía** en su tramo municipal.
211. Crearemos un **Programa de eficiencia y control de Gasto Corriente**.
- 212. EL CAMPELLO TAX FREE.** Estableceremos un paquete de incentivos fiscales para fomentar la creación o ampliación de empresas y empleo en nuestra ciudad, propiciando así la creación de puestos de trabajo. Entre ellos la exención de impuestos los dos primeros años para las nuevas PYMES y comercios que contraten al menos un trabajador.
- 213. Bajaremos la TASA DE BASURAS**, mediante la revisión de la correspondiente ordenanza para mejorar la equidad entre actividad desarrollada y sujetos pasivos, en especial para familias, profesionales y PYMES.
214. Establecer **bonificaciones en tasas e impuestos en aquellas iniciativas generadoras de empleos**.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

215. Implantaremos el funcionamiento de la OMAC (**Oficina Municipal de Atención al Ciudadano**), de manera que a través de una ventanilla única se simplifique las demandas, solicitudes y trámites con la administración municipal.
- 216. Simplificaremos la burocracia** en permisos destinados a obras de mejora y mantenimiento de viviendas.
217. Reactivaremos la **web municipal** para que sea un verdadero instrumento de relación con la administración para los ciudadanos.
218. Efectuaremos una nueva **Relación de Puestos de Trabajo** adecuada a un organigrama eficaz y eficiente. Se regularán las diferentes **Productividades** de los funcionarios municipales.
219. Con el fin de mejorar la atención al ciudadano y de los diferentes colectivos habilitaremos y abriremos **Oficinas de Atención al Ciudadano en Muchavista y Coveta Fumá**. Tendrán vocación de punto de encuentro y atención entre los diferentes colectivos de la zona.

TRANSPARENCIA

220. Mejoraremos la página web del Ayuntamiento, con el fin de conseguir una mayor **accesibilidad** de la actividad municipal, que será completamente transparente.

TRÁFICO, SEGURIDAD Y POLICÍA LOCAL

221. Daremos prioridad a la **construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil**.
222. Se potenciará la implantación generalizada de la **Policía de Barrio** en toda nuestra ciudad con patrullas a pie y en función de las demandas de los diferentes colectivos y/o barrios a través de los nuevos mecanismos de participación ciudadana, real y efectiva.
223. Dotaremos a la unidad **violencia de género** de más medios.
224. Estableceremos transversalidad y contacto permanente entre la Concejalía de Servicios Sociales y Policía Local en la **prevención y detención del tráfico de todo tipo de drogas**.
225. Perseveraremos en la **formación de las plantillas de Policía Local**, contribuyendo a su mejor formación, garantía del mejor servicio en sus actuaciones.
226. Hacer de la Policía Local una **organización dinámica** que evoluciona y se desarrolla para perfeccionarse y conseguir sus fines de servicio público al ciudadano.
- 227. Coordinaremos** con el resto de Fuerzas de Seguridad Planes de Seguridad que optimicen todos los medios existentes.
228. Realizaremos en los centros escolares **campañas de información y de Seguridad Vial**, que contribuyan a mejorar la cualificación de niños y jóvenes en sus actividades cotidianas.
229. Implantar un órgano participativo en el que confluyan todos los sectores económicos, turísticos, sociales, profesionales y vecinales, a través del **Consejo Local de Seguridad Pública**.

PROTECCIÓN CIVIL

- 230. Dotaremos de un local que sirva de **sede permanente** para este cuerpo de voluntarios.
- 231. Dotaremos de **más medios** a Protección Civil.
- 232. Potenciaremos el **programa de Voluntariado y participación ciudadana** en protección civil.
- 233. Mejorar los **transportes, servicios y equipamiento** de los miembros de Protección Civil, por su labor esencial en el municipio.

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

- 234. Promoveremos el **uso del valenciano** en las administraciones públicas.

RESIDENTES EXTRANJEROS

235. Impulsaremos las tradiciones de los diferentes residentes europeos en el municipio.

236. Crearemos una **Oficina de Información de Ciudadanos Extranjeros** residentes en nuestro municipio, garantizando la atención en sus idiomas de origen.
237. Continuaremos con nuevas ediciones del **Curso de Español** dirigido a los residentes europeos que quieran aprender nuestro idioma.
238. Celebraremos **charlas-coloquio** con el fin de informar a los residentes europeos sobre temas sociales, jurídicos y administrativos de carácter municipal que les afecten en su relación con el municipio, facilitándoles la integración en la vida de El Campello, así como dándoles a conocer, igualmente, sus derechos y deberes.
239. Promocionaremos **actividades de tiempo libre** como excursiones, jornadas de convivencia, etcétera, con otros colectivos del municipio para ayudar a su integración.

INVERSIONES/ NUESTRAS PROPUESTAS

INDUSTRIAL

- Crear un Parque Tecnológico Industrial priorizando la localización de empresas de nuevas tecnologías.

COMERCIO-OCIO

- Facilitar la implantación de un gran centro comercial, con acceso directo desde la Autovía, destinado principalmente a alimentación, tiendas y franquicias.
- Crear el Boulevard de la C/ San Ramón.

TURÍSTICO

- Potenciar el frente marítimo. Conexión del Paseo del Carrer la Mar con la Avda. Jaume I-Playa de Muchavista creando un único paseo en este frente litoral.
- Remodelación paseo marítimo.
- Reivindicaremos la regeneración de nuestras playas más urbanas, Carrer la Mar, Muchavista y Almadrava.
- Potenciación y remodelación del entorno de la Illeta de Banyets y la Torre la Illeta como referente arqueológico.

MEDIOAMBIENTAL

- Desarrollar una vía verde en Río Monnegre.

CULTURAL

- Estudiar la creación de un nuevo espacio que de salida a toda la iniciativa cultural del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS

- Implantar y crear el nuevo cementerio.

SANIDAD

- Ampliación centro de salud y ambulatorio de Muchavista.

PARQUES Y JARDINES

- Tres grandes zonas verdes, en zona Norte, Centro y Muchavista.
- Creación de un PARAJE NATURAL MUNICIPAL.

FIESTAS

- Adecuación Casal Festero.

TERCERA EDAD

- Construcción Casal de la Tercera Edad.
- Administración.
- Construcción nuevo ayuntamiento donde reubicar todas las concejalías para una mejor atención al ciudadano.

DEPORTES

- Construcción de pabellón multifuncional para la práctica de diferentes deportes, gimnasia rítmica, baile, etc. Y donde poder centralizar toda la actividad de Escuelas Deportivas Municipales.
- Reorganización y ampliación del Polideportivo Vincle.
- Construcción de circuitos RiverFit en diferentes zonas.

ZONAS DE ATENCIÓN URGENTE

Entorno URBANIZACIÓN LA ZENIA

- Alumbrado Público, mantenimiento de los pinos en zona pública, pavimentación de calzadas y reparación de aceras.

Entorno COVETA FUMÁ

- Atención especial y personalizada al entorno de la Plaza Don Carlos como motor de comercio y gastronomía.

Entorno BARRIO BONNY

- Mejora y reurbanización de las calles.

Entorno BARRIO LA CRUZ

- Reurbanización y adecuación del parque en c/Labradores.

Entorno BARRIO TRINIDAD

- Reurbanización y adecuación de la plaza y calles.

Entorno URBANIZACION ALBAYNA

- Reurbanización y adecuación de los parques en c/Cocentaina y c/Vall de Laguar.

Entorno de VORAMAR DE LES ESCULTURES y jardines adyacentes a la Torre

- Diseño y adecuación de una zona verde mediterránea.